

RESUMEN / ABSTRACT

El artículo tiene como propósito dar seguimiento al proceso enfrentado por la comunidad afroamericana desde el momento en que terminó la Guerra Civil hasta uno de los sucesos más significativos en su integración a la sociedad de Estados Unidos. De esta manera, se busca analizar cuáles fueron los logros concretos de las enmiendas constitucionales aprobadas durante la Reconstrucción, así como la reacción de los estados sureños. Éstos, durante las décadas posteriores a la derrota del Sur fueron incrementando las medidas segregacionistas. Los afroamericanos buscaron diversas opciones ante esta situación. Algunos migraron, mientras otros crearon organismos que exigieran la aplicación de las enmiendas constitucionales.

• • • • •

FROM THE PROMISE OF RECONSTRUCTION TO THE LITTLE ROCK CRISIS
The Paper has the purpose to examine the process faced by the African-american from the end of the Civil War to one of the most significant moments in their struggle for integration to the American society. This way, the paper analyzes the achievements of the Constitutional amendments approved during Reconstruction and the South's reaction to them. During the decades following their defeat in the civil war, the southern states established a growing number of laws intending racial segregation. Facing this situation, Afro-american were forced to look for options. Some decided to migrate to other regions, others created organisms able to demand the protection of members of their community from the legal framework. The success they achieved in the Little Rock crisis, in which segregation was officially repealed is a consequence of this process.

KEY WORDS: SEGREGATION • INTEGRATION • AFRICAN AMERICAN • LIBERAL DOCTRINE • CONSTITUTION

Recepción: 30/01/09 • Aceptación: 28/09/09

Signos Históricos, núm. 21, enero-junio, 2009, 138-168

De la promesa de la Reconstrucción a la crisis de Little Rock, Arkansas en el proceso de la integración racial en Estados Unidos

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR*

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

INTRODUCCIÓN

El proceso de integración racial de los afroamericanos en la vida institucional de Estados Unidos ha sido largo y complejo. Al terminar de la Guerra Civil —durante el periodo conocido como la Reconstrucción (1865-1877)— se agregaron enmiendas a la Constitución¹ que, de manera aparente, establecían y protegían los derechos de los afroamericanos, tanto de los libertos como de los que eran, aun sin serlo, esclavos antes de la emancipación, pues no disfrutaban los mismos derechos que los habitantes blancos del país.

PALABRAS CLAVES:

-
- SEGREGACIÓN**
-
- INTEGRACIÓN**
-
- AFROAMERICANOS**
-
- DOCTRINA LIBERAL**
-
- CONSTITUCIÓN**

* mebv@xanum.uam.mx

¹ Se usará este término para designar el documento federal.

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR

Sin embargo, una serie de circunstancias impidieron que el proceso de integración del sector afroamericano se llevara a cabo de manera eficiente. De hecho, como consecuencia del compromiso de 1877, los estados sureños, derrotados en la Guerra Civil, recobraron cierto control sobre la administración de sus instituciones y promovieron medidas segregacionistas que no confrontaban a la Constitución federal; situación que se agudizó a finales del siglo XIX. De esa manera, la Reconstrucción —que ha sido definida por Eric Foner como “la revolución incompleta”—² fue rehén de una serie de circunstancias que maniataron el alcance real de las propuestas emanadas durante ese proceso. Dichas circunstancias, que definen y forman parte de la cultura política de Estados Unidos —donde la autonomía de los estados es un rasgo inalienable— retrasaron, por más de un siglo, que el sector afroamericano pudiera participar de una manera satisfactoria en el devenir de la nación.

En las décadas posteriores a la Reconstrucción, los afroamericanos se vieron, en buena medida, abandonados a su suerte. Sin embargo, aunque la *decimocuarta enmienda* no hubiera logrado un impacto concreto en su vida, sí les ofreció una referencia legal donde apoyar las demandas que tomarían forma gracias a su condición de ciudadanos libres.

Al inicio del siglo XX los propios afroamericanos se encontraban alineados en dos posturas. Un sector, el que formaría la National Association for the Advancement of Colored People (NAACP), buscaba en la convivencia con los blancos y acceso a las mismas instalaciones habitacionales, educativas y deportivas un primer paso hacia la igualdad. Los líderes de dicha asociación buscaban justicia más que tolerancia, la cual, al quedar inscrita en una problemática donde una raza había permanecido subordinada a otra desde tiempos ancestrales, bien podía ser entendida como condescendencia, pues lo que estos afroamericanos demandaban era la desaparición de barreras raciales. Otro contingente afroamericano desarrolló una posición mucho más radical: rechazaban convivir con los blancos, pues no veían ventaja alguna en compartir espacios con miembros de una raza que había humillado a su pueblo. Este grupo exigía —para lo cual se apoyaba en las enmiendas de la Reconstrucción—



² Véase Eric Foner, *Reconstruction. America's unfinished revolution, 1863-1877*, Nueva York, Harper and Row Publishers, 1988.

De la promesa de la Reconstrucción...

la creación de zonas residenciales reservadas sólo para ellos y el acceso a instituciones educativas que fueran del mismo nivel y calidad que las de los blancos. El organismo que reforzó el orgullo negro fue la Universal Negro Improvement Association (UNIA), la cual a pesar de no seguir como la NAACP, logró abrir brecha en el camino de lo que décadas después sería la legislación de los derechos civiles.

A lo largo del siglo XX la NAACP cobró mucha mayor fuerza. Una característica que la hacía particularmente eficiente era que no cuestionaba los lineamientos de la constitución, sino que se apoyaba en ellos para sustentar sus causas. Otro recurso que resultó exitoso fue desahogar en las cortes (ya fuera en las locales o en la Suprema Corte) los casos en donde los afroamericanos resultaban perjudicados y se podía argumentar que se había violado la constitución: “Los negros fueron con mucho el grupo minoritario que más recurrió a las cortes en busca de un sólido apoyo”.³

Durante las décadas siguientes, los afroamericanos se enfrentaron a numerosos retos. Algunos de ellos participaron en la Primera Guerra Mundial, lo cual no modificó la política segregacionista sureña; de hecho, la década de 1920 les fue poco favorable. Otra amenaza fue la secta Ku Klux Klan, fundada en 1865, en Tennessee, la cual a pesar de haber perdido fuerza en los años posteriores, resurgió con energía y reclutó un gran número de seguidores; provocando así linchamientos cada vez más frecuentes, donde rara vez se castigaba a los culpables.⁴ Otro desafío fue la crisis que inició en 1929, debido a que los afroamericanos perdieron sus empleos antes que la población blanca. Sin embargo, durante esos años la NAACP fue consolidando una serie de estrategias encaminadas a combatir la desigualdad y segregación racial, sobre todo en algunos estados sureños donde eran más pronunciadas.

La Segunda Guerra Mundial ofreció una nueva oportunidad a los afroamericanos de servir en el frente, pero no de acabar con el racismo. Los batallones militares eran segregados y los pocos intentos por integrarlos fracasaron, pues sólo podían desempeñarse en los escaños más bajos de las jerarquías militares.



³ Lawrence Friedman, *A History of American Law*, Nueva York, Simon and Schuster, 1985, p. 671.

⁴ De hecho, los linchamientos eran considerados crímenes locales y las autoridades inmediatas rara vez les daban seguimiento.

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR

La década de 1950 se caracterizó en Estados Unidos por la liquidez económica y por una aparente estabilidad alcanzada después de la Segunda Guerra Mundial, y promovida por el gobierno conservador del republicano Dwight Eisenhower. Ike —como le llamaban sus seguidores—, encabezó una administración de grandes contrastes en donde coexistían la paranoia provocada por el macarthismo y el consumismo (consecuencia del crecimiento del PIB en proporciones nunca antes alcanzadas). El pueblo se estremecía ante la posibilidad de una crisis con la Guerra Fría, y al mismo tiempo encendía sus televisores para disfrutar de las nuevas comedias, en cuya programación aparecían mujeres que eran perfectas amas de casa amorosas madres y esposas; cuando en realidad la tasa de divorcios alcanzaba la cifra más alta de la historia. Los niños asistían a la primaria y era imposible imaginar que muchos de ellos, una escasa década después, serían los *hippies* que cuestionarían a sus padres, a su gobierno y a toda una forma de vida. En este contexto, donde aparentemente la sociedad disfrutaba de un momento dorado, surgió una crisis que enfrentó a la autoridad federal con las instancias locales justo cuando en la capital de un estado sureño se desafió abiertamente el veredicto de la Suprema Corte de Justicia respecto a la integración escolar.⁵

La situación en el Sur, que favoreció dicha crisis, fue consecuencia de la complicada relación pactada entre la autoridad del ámbito federal y la autonomía de los estados, que al término de la Guerra Civil, se convirtió en una condición necesaria para restablecer la vida institucional de la nación después de la contienda. Esta coyuntura se manifestó de manera muy clara en Arkansas durante la crisis escolar de Little Rock, en la que se confrontaron intereses locales y autoridad federal, debido al proceso de integración escolar en una de las escuelas preparatorias de dicha localidad.



⁵ Se entiende por integración la desaparición de escuelas segregadas para negros y blancos, lo que era la regla hasta ese entonces. Dicho proceso formó parte del programa denominado Desegregación que reunía a diferentes razas en un solo espacio, con el propósito de favorecer la igualdad de derechos.

De la promesa de la Reconstrucción...

El proceso de integración racial en Estados Unidos aún continúa, pues a pesar de que en las elecciones de 2008 haya resultado victorioso el senador de color por Illinois, Barack Obama, la desigualdad y segregación persisten en ciertos reductos de la sociedad estadounidense. Queda un largo camino por recorrer, no sólo para los afroamericanos, sino también para otras comunidades que habitan en ese país. Por ello, se eligió este tema para revisar algunos momentos claves a partir de la creación de las enmiendas constitucionales encaminadas a incorporar a los afroamericanos a la vida institucional durante la Reconstrucción y hasta la crisis de Little Rock, Arkansas. Se escogieron estos dos momentos ya que en ambos la autoridad federal sometió a las autoridades estatales con el fin de obligarlas a subordinarse a los lineamientos de la constitución. El hecho de que en ambos casos resultaran victorias relativas no modifica que fueran eventos de gran trascendencia en la larga lucha por los derechos civiles en Estados Unidos. Por esa razón, en este trabajo aseguro que dicha crisis escolar, fue consecuencia de un proceso iniciado en el periodo de Reconstrucción, el cual se vio interrumpido por la fuerza de los estados en el ejercicio de su autonomía. De esta manera en este caso, la instancia federal se vio obligada a intervenir, lo que provocó un conflicto de tal magnitud que por algún tiempo ocupó los encabezados nacionales. Asimismo, expondré cómo los diferentes actores involucrados apoyaban su postura en los principios constitucionales, lo que complicó enormemente las negociaciones, puesto que no existía un límite claro entre quienes se encontraban dentro de la ley y quienes no, pues la percepción de cada grupo reflejaba su propio interés e interpretación de la Carta Magna.

Esta investigación se divide en dos partes: la primera estudia el periodo comprendido entre el establecimiento de las enmiendas constitucionales encaminadas a integrar a la población afroamericana en la sociedad a finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, y los medios por los cuales dicha comunidad comenzó a organizarse en la lucha por los derechos civiles. La segunda parte, examina las causas que provocaron la crisis en Little Rock cuando se intentó integrar una de las instituciones de educación preparatoria, la Little Rock High, y cuáles fueron las repercusiones inmediatas de ese evento en la lucha de los derechos civiles durante los años posteriores.

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR

DE LA PROMESA DE LA RECONSTRUCCIÓN A LA REALIDAD DE UNA SOCIEDAD SEGREGADA

La autonomía estatal es un tema que aparece con frecuencia en la historia de Estados Unidos a partir de su independencia. De hecho, el que las trece colonias contaran con gobiernos propios fue una ventaja en la formación de la Confederación, ya que, aparentemente, las partes que conformarían ésta se encontraban en condiciones de igualdad, resultado de compartir un pasado colonial y un mismo estatus en relación con la metrópoli.⁶ El celo de los nuevos estados de conservar sus prerrogativas dio origen a la *décima enmienda* constitucional, en la que se especifica claramente que “los poderes no legados a los Estados Unidos por la Constitución ni prohibidos por ésta a los Estados quedarán reservados respectivamente a los Estados o al pueblo”.⁷ Dentro de los aspectos que desde el inicio de la vida independiente de Estados Unidos quedaron bajo la autoridad estatal, se pueden mencionar la educación, la pena de muerte y la esclavitud, hasta su abolición.

El posterior crecimiento territorial del país requirió formalizar el proceso en el que nuevas entidades se integrarían a la nación. La anexión de territorio, ya fuera por compra, conquista o tratado internacional, tuvo serias consecuencias para el equilibrio regional, ya que no sólo se enfrentaron los intereses del Norte y del Sur, sino también los llamados *viejos* estados con las nuevas entidades. Los primeros invocaban su aportación a la consolidación del proyecto nacional y temían que la expansión territorial afectara privilegios ancestrales y una situa-



6 Herman Belz afirma que “Un estado puede ser considerado un territorio ocupado por una comunidad política, sus instituciones gubernamentales y oficiales, o el pueblo que forma la comunidad. Madison, en su Reporte del Comité Legislativo de Virginia en 1800, asumió la tercera de estas definiciones por explicar como los estados, mediante el proceso de ratificación habían elaborado la Constitución”. Véase Herman Belz, “The south and the american constitutional tradition at the bicentennial”, en Kermit L. Hall y James W. Ely (eds.), *An Uncertain Tradition. Constitutionalism and the History of the South*, Athens, The University of Georgia Press, 1989, p. 24.

7 Enmienda X, adoptada en 1791, anexo consultado en Carl Degler *et al.*, *Breve Historia de los Estados Unidos de América*, traducción de Luis Palafox, México, Limusa, 1977; y Paul Kinkelman, “States’ rights: North and South in Antebellum America”, en *ibid.*, p. 126.

De la promesa de la Reconstrucción...

ción de supremacía que consideraban inalienable.⁸ Además, la apertura de tierras en el Oeste también perjudicaba su acceso a mano de obra permanente, pues tanto los habitantes de los estados costeros como los inmigrantes tenían la opción de trasladarse al Oeste en busca de mejor fortuna.⁹ Por su parte, las nuevas entidades tenían interés en consumir su transformación de territorios en estados, ya que así tendrían representación en el Congreso, acceso a fondos federales y una mejor posición para demandar inversión en infraestructura local. La esclavitud fue, por supuesto, origen de enconados conflictos y debates. Para muchos políticos de la época era primordial mantener la unión entre los estados, y la decisión respecto al establecimiento de dicha institución debería recaer únicamente en las autoridades locales, ya que la constitución no hacía referencia al respecto. Para otros, era menester abolirla, para lo cual había varias opciones; por ejemplo, la más moderada consistía en aislarla en el Sur y evitar su introducción en nuevos territorios, donde desaparecería de manera casi natural. Los más radicales demandaban su abolición inmediata, independientemente de las consecuencias para la unión nacional. La rigidez del Sur respecto a lo que se denominaba *su institución peculiar* y la incapacidad de negociar un acuerdo respecto a los nuevos territorios, aunados a otra serie de causas, desembocó en la Guerra Civil (1860-1865), durante la cual se proclamó el decreto de manumisión el 1 de enero de 1863. El primer paso para la integración de los afroamericanos a la vida institucional había sido dado.



8 Como lo menciona John Walker Mauer, para el caso del Sur “las constituciones [...] de manera más evidente que en otras regiones, circunscriben la autoridad del gobierno a través de una rigurosa separación de poderes y tajantes límites a su autoridad para establecer impuestos y extender su crédito para el desarrollo público y privado”. Citado en Kermit, L. Hall y James W. Ely, “The South and the American Constitution”, en *op. cit.*, 1989, p. 5.

9 La idea de que la función del Oeste era facilitar el ascenso social y económico de los blancos es evidente en la declaración de David Wilmot, demócrata de Pensilvania, que si bien se oponía a la introducción de la esclavitud a los nuevos territorios, lo hacía no por favorecer a los afroamericanos, sino para proteger los intereses de los blancos, pues afirmaba: “Mantengamos lo que nos queda para nosotros y nuestros descendientes —para el emigrante que llega a nuestras costas— para el pobre hombre, oprimido por la riqueza, para el trabajador blanco libre, que desea crear un hogar, pleno y feliz, en las distantes costas del majestuoso Pacífico”. Citado en Richard H. Sewell, *Ballots for freedom. Antislavery Politics in the Universal States, 1837-1860*, Nueva York, Oxford University Press, 1976, p. 173.

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR

La Guerra Civil fue un importante parteaguas en la historia de Estados Unidos. Colocó al Sur, después de su derrota, en una situación sumamente vulnerable. Asimismo, dio paso al último periodo de organización territorial, que culminó con la división política que existe en la actualidad.

Sin embargo, no hubo consenso para saber cómo se debía lidiar con una región, que si bien fue derrotada en términos militares, estaba habitada por conciudadanos, cuyos derechos se encontraban en tela de juicio por haber tomado las armas contra la Unión. En consecuencia, hubo diversas posturas entre los políticos de la época sobre cómo se llevaría a cabo la Reconstrucción (1865-1877). Para algunos, lo recomendable era dismantelar, en la mayor medida posible, las instituciones locales y doblgar completamente al Sur. De acuerdo a otros, mucho más moderados y entre los que se encontraba el presidente Andrew Jonson, quien había tomado el poder después del asesinato de Abraham Lincoln, era mucho más apremiante promover una política conciliatoria que sentara las bases de un nuevo pacto nacional. Más que demostrarle al Sur su debilidad —lo cual se había logrado al derrotarlo en el terreno de las armas—, lo que el país necesitaba era reiniciar la producción y retornar a un estado de normalidad.

En un primer momento dominó la postura radical, el Sur fue dividido en distritos y colocado bajo gobiernos militares que engendraron gran rencor, entre sus habitantes, hacia el gobierno federal. Asimismo, los estados derrotados en la contienda tuvieron que renegociar su ingreso a la Unión.

Sin embargo, la Reconstrucción pronto tomó un carácter mucho más moderado, pues se convirtió en un proceso cuyo principal objetivo era la creación de un nuevo pacto nacional. La condición de los afroamericanos fue parte del tema en la mesa de discusiones, pero no constituyó un objetivo por sí mismo. Ya durante las décadas previas a la Guerra Civil habían surgido diferentes posturas entre los abolicionistas respecto al futuro papel de los afroamericanos en el marco de la nación. Para algunos, como William Lloyd Garrison, no bastaba con abolir una institución tan aberrante como la esclavitud, sino que los afroamericanos que ya eran previamente libres y los libertos debían integrarse a la comunidad y gozar los mismos beneficios. Otros abolicionistas tenían como única meta la abolición de la institución, aunque no estaba de acuerdo con la integración de los afroamericanos. Por otro lado, algunos promovían tanto la abolición de la esclavitud como el traslado de los afroamericanos a África, pues estaban convencidos de que la coexistencia de diferentes razas en un solo espacio era imposible. En el Norte, en donde había un amplio consenso en

De la promesa de la Reconstrucción...

contra de la esclavitud, también había un extenso repudio a la idea de la convivencia interracial. Mientras que el Oeste, supuesta tierra de oportunidades, lo fue en algunas ocasiones para los estadounidenses de color, pero en otros casos, como el de California y Colorado, cerró las puertas a su inmigración.

La amplia gama de posturas sobrevivió a la derrota sureña. Muchos abolicionistas se dieron por satisfechos con el decreto de manumisión y con el paquete de enmiendas aprobadas por el Congreso durante la Reconstrucción. La primera, la decimocuarta establecía que:

Todas las personas nacidas o naturalizadas en los Estados Unidos y sujetas a la jurisdicción de éstos son ciudadanos de los Estados Unidos y del Estado en el cual residen. Ningún Estado podrá hacer o poner en vigor ley alguna que menoscabe las prerrogativas o las inmunidades de los ciudadanos de los Estados Unidos; ningún Estado podrá tampoco privar a persona alguna de la vida, la libertad o la propiedad, sin el debido procedimiento jurídico; ni podrá negarle a ninguna persona que se encuentre dentro de su jurisdicción la protección igual de las leyes.¹⁰

Como puede observarse, la *decimocuarta enmienda* subraya uno de los rasgos característicos de la doctrina liberal: la igualdad ante la ley. La creación y adopción de esta enmienda colocaba a los afroamericanos ya fueran libertos o al reducido contingente que era ya libre en la etapa previa a la Guerra Civil, bajo la protección del máximo marco legal de la nación: la Constitución federal.

Esta enmienda se vio complementada poco tiempo después con la *decimoquinta*, la cual establecía que “el derecho de voto de los ciudadanos de los Estados Unidos no puede ser negado o constreñidos por los Estados Unidos o por ninguno de los Estados por motivo de raza, color o antecedentes de servidumbre”.¹¹

Con la adopción de estas medidas culminó en gran parte el proceso de emancipación. Para muchos abolicionistas que lucharon en contra de la esclavitud, su labor había terminado. Sin embargo, el beneficio directo para los



¹⁰ Decimocuarta enmienda XIV, primera sección, adoptada en 1868, *Constitución de los Estados Unidos*.

¹¹ Enmienda adoptada en 1870; con la cual los varones negros mayores de edad tenían derecho al sufragio. Las mujeres tuvieron que esperar medio siglo para obtener el voto a nivel federal.

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR

afroamericanos quedó en jaque ante un elemento clave de la cultura política de Estados Unidos, ya mencionado anteriormente: la autonomía estatal. Este rasgo, clave para el engranaje institucional de la nación, abrió los espacios en que los estados sureños recuperaron con gran rapidez elementos del *status quo* —previo a la guerra— y generaron candados en cuanto a la integración racial de los libertos. En 1875, hacia el final de la Reconstrucción, el congreso aprobó una legislación referente a los derechos civiles que declaraba ilegal la discriminación racial en lugares públicos. Ello puede interpretarse como una importante iniciativa a nivel federal de implementar la igualdad racial. Sin embargo, la medida encontró fuerte oposición y en 1883 fue declarada anticonstitucional por la Suprema Corte. Ante ello, los afroamericanos recurrieron a los gobiernos estatales y, como resultado, quince estados del Norte establecieron o crearon leyes referentes a derechos civiles locales.

El Sur pronto encontró cómo lidiar con las disposiciones federales y, sin negarlas de manera abierta, introducir requisitos a nivel local que permitieran marginar a los afroamericanos de la vida institucional.¹² La aparición de los *Códigos negros*, como se les llamó a estas leyes locales, restringió el acceso de la población de color al sufragio, a la educación y a otros beneficios. Dichas leyes establecieron una serie de requisitos a locales para ejercer el sufragio. Una vez terminada la Reconstrucción, los gobiernos sureños contaron con mayor autonomía y libertad para promover la segregación racial y limitar la posibilidad de que los afroamericanos escalaran escaños económicos, sociales y políticos. En la última década del siglo XIX, los miembros del partido demócrata controlaban el poder en el Sur y uno de sus principales objetivos fue marginar a los afroamericanos. Entre las medidas que introdujeron estaban:

- El impuesto del voto. Para poder ejercer el sufragio, el ciudadano debía pagar un impuesto, el cual era inaccesible para los escasos recursos de la mayoría de los afroamericanos.
- Propiedad. Se requería que los votantes fueran propietarios. Como es lógico, pocos afroamericanos habían logrado hacerse de una propiedad.



¹² Allen Trelease, “La Reconstrucción: el gran experimento”, traducción de Claudio González Chiaramonte, p. 26. Originalmente publicado en Allen Trelease, *Reconstruction: The Great Experiment*, Nueva York, Harper and Row Publisher, 1971.

De la promesa de la Reconstrucción...

- Alfabetización. Se exigía que los votantes supieran leer. Los funcionarios —blancos— registraban quién cumplía tal requisito.
- *La cláusula del abuelo*. Sólo podían votar, independientemente de si contaban con propiedad o sabían leer, aquéllos cuyos abuelos habían ejercido el sufragio en la etapa previa a la Guerra Civil. Este requisito descalificaba a los afroamericanos, ya que aunque sus antepasados hubieran sido negros libres, al no contar con la ciudadanía, no tenían derecho al sufragio antes de la contienda.

Para 1910 siete estados sureños integraron uno o más de estos requisitos, cuyos efectos fueron inmediatos. En Luisiana, por ejemplo, habían votado 130 000 afroamericanos en 1896. Dos años después, tras haberse introducido la *Cláusula de los abuelos*, el número cayó a 5 000.¹³

Además de los candados que buscaban evitar que los afroamericanos ejercieran el sufragio, también se crearon leyes para promover la más estricta segregación entre las razas.¹⁴ Los afroamericanos tenían que ocupar diferentes salas de espera, no podían utilizar los mismos bebederos que los blancos, se sentaban en secciones separadas en los teatros. De hecho, no podían recibir tratamiento en los mismos hospitales, ni ser enterrados en los mismos cementerios que los blancos; con lo cual la segregación iba más allá, incluso, de la vida terrena.¹⁵



13 Stephen Middleton y Charlotte M. Stokes (eds.), *The African American Experience. A History*, Nueva Jersey, Globe Fearon Educational Publishers, 1999, p. 230.

14 Algunas de estas leyes se establecieron en Georgia: escuelas separadas (1870) y asientos separados en los trenes (1891); Carolina del Sur: carros de ferrocarril separados (1900); Georgia: parques separados (1905); Alabama: tranvías separados (1906); Baltimore: cuerdas residenciales separadas (1910); Luisiana: entradas y asientos separados en los circos (1914); Carolina del Sur: entradas y áreas de trabajo separadas en fábricas, así como desigual presupuesto para la educación (1915); Oklahoma: cabinas telefónicas separadas; Mississippi: diferentes taxis (1922); Atlanta: campos de béisbol separados (1932); Oklahoma: se prohibió salir en barco o pescar a personas de diferentes razas juntas; Arkansas: segregación de las pistas de carrera (1937); Virginia: salas de espera separadas en el aeropuerto (1944); Luisiana: se negaron fondos estatales a las escuelas no segregadas (1965). Stephen Middleton y Charlotte M. Stokes, *op. cit.*, 1999, p. 230.

15 Una excelente descripción del proceso de segregación se puede consultar en Darlene Clark Hine, "The Failure of Reconstruction", en Darlene Clark Hine *et al.*, *African-Americans. A Concise History*, Nueva Jersey, Upper Saddle River, 2009.

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR

Todas estas medidas en conjunto fueron bautizadas como las *Leyes de Jim Crow*, apelativo mediante el cual numerosos blancos se referían a los afroamericanos.¹⁶

Para muchos, el sistema *Jim Crow* atentaba contra las garantías plasmadas en la *decimocuarta enmienda* constitucional, la cual establecía “igual protección legal para los ciudadanos estadounidenses”. Por ejemplo, un afroamericano llamado Homer Plessy decidió poner a prueba la legislación y durante un trayecto en ferrocarril a través de Luisiana, Plessy ocupó un asiento en el carro reservado únicamente a blancos. Cuando se rehusó a trasladarse al vagón asignado a los afroamericanos fue arrestado. La corte local lo encontró culpable de haber violado la ley, por lo que Plessy apeló a la Suprema Corte de Estados Unidos.

El juicio, conocido como *Plessy contra Ferguson*, tuvo lugar en 1896. El veredicto fue contra Plessy, pues la Corte estableció que mientras las instalaciones ofrecidas tanto a blancos como a afroamericanos fueran equivalentes, el mantener a las razas separadas era constitucional. De acuerdo con la Corte, la *decimocuarta enmienda* no tenía por intención abolir distinciones basadas en la raza. Con ello se establecía lo que se conoció después como el principio de “separados pero iguales”. En los años siguientes éste fue invocado en la paulatina segregación en otros ámbitos como escuelas, parques, restaurantes e incluso centros de diversiones; aun cuando las instalaciones ofrecidas a los afroamericanos no eran ni remotamente semejantes en calidad a las utilizadas por la población blanca.

A pesar de ello, no hubo una reacción por parte del gobierno federal, ya que al final dichas decisiones recaían en los poderes locales, e intervenir en la administración de los estados violaba una de las bases más importantes del sistema federal de Estados Unidos; lo cual fue aprovechado por las entidades sureñas, que cada vez legislaban de manera más radical para promover la segregación racial. Dentro de este contexto, los linchamientos de afroamericanos se convir-



16 Aparentemente el nombre de *Jim Crow* se acuñó en 1832, cuando un cómico blanco llamado Thomas Rice escuchó a un artista ambulante de color interpretando una canción en la que se hablaba de un tal Jim Crow. Rice retomó la canción para sus propias presentaciones, exagerando lo extravagante de la vestimenta del artista de color.

De la promesa de la Reconstrucción...

tieron en una constante durante las décadas posteriores a la Guerra Civil y buena parte del siglo XIX. Sin embargo, eran manejados como fenómenos locales. Las autoridades del condado o del estado lidiaban con dicha situación, y en muy pocas ocasiones los culpables tuvieron algún castigo.

De esta manera, al terminar el siglo XIX, si bien la esclavitud había sido abolida hacía décadas, la igualdad garantizada por las enmiendas constitucionales era desconocida para la mayor parte de la población afroamericana. El nuevo siglo sería el escenario de estrategias diferentes en la lucha por derechos y justicia por parte de dicho sector.

Una de las estrategias del nuevo siglo fue la creación de organismos encaminados a luchar por la igualdad de derechos y oportunidades. La fundación de la NAACP, en 1910 fue sin duda un evento de gran trascendencia en la lucha de los afroamericanos por justicia —cuyo objetivo era la justicia racial— donde participaron, de manera conjunta, afroamericanos y reformadores blancos.

También en esa década tuvo importancia el movimiento dirigido por Marcus Garvey. En 1914 Garvey fundó la unia en su natal Jamaica y en 1916 introdujo su asociación en Nueva York, la cual promovía una profunda identidad africana, siendo así pionera del orgullo negro. Garvey consideraba que el futuro de los afroamericanos dependía de independizarse de otras razas, por lo que promovía la incursión en los negocios y la contratación de otros afroamericanos. Por tal motivo, fundó una compañía de barcos de vapor y reforzó vínculos con grupos de color en otros países. Convencido, sin embargo, de que el futuro de su raza en Estados Unidos era sumamente desalentador, promovió la migración de negros a África. Un inadecuado manejo de sus negocios provocó que lo encarcelaran por dos años. En 1927, fue deportado y sin su liderazgo y carisma la asociación colapsó.

La NAACP, en cambio, crecía en poder e influencia. En 1921 tomó el liderazgo con el fin de convencer a un miembro del Congreso para convertir el linchamiento en un crimen federal. La medida fue aprobada en la Cámara de Representantes, pero senadores sureños impidieron que se convirtiera en ley. La NAACP, además, recurrió al litigio como forma de presión sobre las cortes para promover la igualdad racial. En 1923 se anotó una importante victoria cuando hizo que la Suprema Corte aceptara afroamericanos como jurados.

La educación —persistente escenario de desigualdad racial— también fue un objetivo importante para la NAACP. En 1935 logró, mediante acción legal, que la Universidad de Maryland admitiera a su primer estudiante de color. En

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR

1938 la Suprema Corte estableció que los estados tenían la obligación de ofrecer instalaciones separadas, pero equivalentes a los afroamericanos.

A partir de 1940 tuvo lugar un cambio importante en la actitud de la Suprema Corte hacia los litigios iniciados por afroamericanos. La presión de la NAACP comenzó a rendir frutos, aunque en muchas ocasiones la Corte optó por compromisos que no repercutían en una transformación definitiva de las condiciones de desigualdad; además, aunque en casos particulares los afroamericanos obtenían un veredicto en favor, las grandes problemas, como la segregación en el Sur, eran evadidos.¹⁷

Después de la Segunda Guerra Mundial —en donde la integración racial en las unidades militares provocó grandes debates— se reinició la lucha en contra de la segregación escolar. En 1948 la Universidad de Oklahoma admitió a George McLaurin a su Escuela de Leyes, en lo que se llamó “una base segregada”. Estudiaba en un escritorio separado en la biblioteca, atendía clase en salones acordonados o incluso recibía clases de forma individual y comía en un sector separado de la cafetería escolar. Esta serie de condiciones movilizaron a la NAACP a cuestionar si a McLaurin se le ofrecía una educación equivalente a la de los blancos; por lo que se estableció el Fondo Legal para la Defensa y la Educación, cuyo director, Thurgood Marshall, decidió llevar el caso, *McLaurin contra Oklahoma State Regents*, hasta la Suprema Corte.

Los argumentos que Marshall presentó ante la Suprema Corte el 5 de junio de 1950, se basaban en que la universidad había colocado una insignia de inferioridad a McLaurin al apartarlo de sus compañeros. La corte estuvo de acuerdo y ordenó el fin de la segregación en la Escuela de Leyes. Ese mismo año, Marshall obtuvo otra importante victoria en el caso de *Sweatt versus Painter*, en el cual demostró que las escuelas de leyes establecidas para los afroamericanos en Texas no eran ni remotamente equivalentes a las de los blancos.

De esta manera a mediados del siglo XX, los afroamericanos ya habían desarrollado una serie de estrategias que, sobre todo, apelaban a los recursos legales; lo cual era consecuencia de la fundación de la NAACP y de la aparición de un

• • • • •

17 Lawrence M. Friedman, *op. cit.*, 1985, p. 672.

De la promesa de la Reconstrucción...

liderazgo capaz de cuestionar la desigualdad en términos legales, lo que tendría repercusiones en la crisis escolar en Little Rock que se analiza continuación.

LA CRISIS DE LITTLE ROCK. CRÓNICA DE UN ENFRENTAMIENTO ANUNCIADO

El inicio de la presidencia del republicano Dwight D. Eisenhower (1953-1960) no parecía, en primera instancia, auspiciosa para las demandas de los afroamericanos; ya que el presidente, sus colaboradores más cercanos y sus programas políticos eran de corte conservador. Además, acababa de terminar la guerra de Corea, y la Guerra Fría concentraba la atención de los estadounidenses. La persecución en contra de comunistas, promovida por el senador de Wisconsin, Joseph McCarthy, generó un clima de tensión donde se creía ver enemigos en cualquier ámbito. La sociedad de Estados Unidos era por lo tanto reacia a cambios y transformaciones. El conservadurismo promovido por el presidente y sus colaboradores era percibido como una defensa de los valores tradicionales de dicho país.

La mayor parte de la población afroamericana no compartió la prosperidad disfrutada por otros estadounidenses. Para ellos había mayor desempleo, no contaban con la posibilidad de adquirir propiedad en la misma proporción que otras comunidades de la sociedad,¹⁸ peor aún, las demandas de los afroamericanos no parecían tener relevancia cuando había problemas más apremiantes, a los ojos de la mayoría de los estadounidenses. A pesar de esto, se dio una conjunción de factores que conformaron un escenario propicio para el avance de los derechos civiles. Por un lado, la NAACP consiguió éxitos legales, lo cual fue resultado de décadas de experiencia en la defensa de los derechos de los afroamericanos. Además, era cada vez más frecuente la creación de organismos locales con el mismo fin. El creciente número de afroamericanos profesionistas también influyó en la mayor eficiencia de la población de color en la articulación de sus demandas dentro del marco legal, tanto a nivel estatal como federal. En cuanto a la segregación escolar, el director del mencionado Fondo Legal para la Defensa y Educación creado por la NAACP, Thurgood Mar-



¹⁸ Darlene Clark Hine, *op. cit.*, 2009, p. 314.

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR

shall, continuó su campaña antisegregacionista. Hasta entonces, las demandas de los afroamericanos se habían centrado en colegios y universidades. Después del triunfo de *Sweatt versus Painter*, Marshall consideró que era momento de revocar el veredicto contra Plessy. Marshall convenció a la NAACP de apoyar a los padres que demandaran la integración en los sistemas escolares de cuatro estados y en el Distrito de Columbia. La Suprema Corte concentró las demandas en *Brown versus el Comité de Educación de Topeka, Kansas*. La decisión de dicho caso se aplicaría a los restantes y a la nación en su conjunto.

Marshall invocó las consecuencias psicológicas de la segregación. Presentó testimonios que demostraban que provocaba baja estima en los niños afroamericanos. Además, según sus argumentos, la segregación violaba la *decimocuarta enmienda*. En el verano de 1953 murió el presidente de la Suprema Corte de Justicia Fred Vinson, quien había logrado posponer el veredicto al respecto. Eisenhower designó al gobernador de California Earl Warren como nuevo presidente de la Corte. La mayoría de los jueces deseaba prohibir la segregación escolar y declarar nulo el juicio de Plessy; sin embargo, dos jueces no apoyaron dicha postura. Warren deseaba que el veredicto fuera unánime, ya que cualquier otro resultado impediría desde el inicio el sometimiento de los sureños a la resolución legal.¹⁹ Por fin, después de meses de discusiones a puerta cerrada, los dos jueces renuentes dieron su anuencia. El 17 de mayo de 1954, por una decisión unánime, la Corte declaró la segregación anticonstitucional. En palabras del propio Earl Warren:

Separar a los niños de otras edades y características similares únicamente por su raza genera un sentimiento de inferioridad y afecta su condición en la comunidad que puede afectar sus corazones y mentes de manera irreversible. En el terreno de la educación pública la doctrina de “separados pero iguales” no tiene lugar. Instalaciones educativas separadas son inherentemente desiguales [...] Todo lenguaje en *Plessy contra Ferguson* contrario a estos hallazgos es rechazado.²⁰



19 Sitkoff Harvad, *The Struggle for Black Equality, 1954-1980*, Nueva York, Hilland Wang, 1981, p. 21.

20 *Ibid.*, p. 22.

De la promesa de la Reconstrucción...

En consecuencia, la corte ordenó a todos los distritos escolares integrarse. A pesar de las esperanzas de los afroamericanos que deseaban la pronta resolución del proceso, el Departamento de Justicia y los fiscales de los estados sureños presionaron para retardar lo más posible la integración, por el temor a las consecuencias que acarrearía. No se puso fecha límite para culminarla y los pasos para llevarla a cabo quedaron en manos de las autoridades escolares y jueces locales.

Además, pronto se organizó una feroz resistencia en el Sur, donde más de 80 por ciento de la población blanca estaba en contra de la integración. Eisenhower se mostró renuente a alienar el sufragio sureño y se negó a apoyar de manera pública el veredicto. Consideraba la autoridad del ejecutivo sumamente limitada, lo que le permitió, al menos en público, optar por la neutralidad —cuando anunció que no manifestaría ni aprobación ni rechazo por la decisión de la corte—. Sin embargo, sus convicciones quedaron al descubierto cuando afirmó: “no creo que se puedan cambiar los corazones de los hombres con leyes o decisiones”, y agregó, en una plática con uno de sus colaboradores: “Estoy convencido que el veredicto de la Corte ha retrasado el progreso del Sur por lo menos quince años”.²¹ Resulta evidente que la tolerancia emanada de una disposición legal le parecía al presidente un débil recurso para promover la coexistencia armoniosa entre dos razas, en una región donde los resentimientos se habían acumulado por tiempos inmemoriales. Asimismo, el presidente se negó al diálogo con los políticos moderados del Sur, y al recorrer la región para conocer sus condiciones, se arrepintió de haber nombrado a Warren presidente de la Suprema Corte, a quien responsabilizó de los problemas emanados del veredicto. La posición de Eisenhower no sufrió transformación alguna hasta que las circunstancias pusieron en jaque, no los límites de la autoridad del poder federal, encabezado por él mismo, sino a la propia supremacía de la autoridad federal sobre los poderes locales.

El congreso tampoco tenía interés en acelerar el proceso de integración escolar, ya que muchos de sus miembros consideraban que debía ser aprobada o rechazada por los propios estados y que llevar a cabo cualquier acción de ori-



²¹ *Ibid.*, p. 25.

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR

gen federal para imponerla era una flagrante violación a la autonomía estatal. El 12 de marzo de 1956, un grupo de 101 congresistas, la mayoría sureños, rechazaron el veredicto en un manifiesto presentado al congreso; en el que enunciaban las instrucciones de la Suprema Corte como una violación constitucional, instaban a los estados a oponerse y establecer acciones necesarias para evitar la integración. Sus autores consideraban el veredicto como “el fruto que se produce cuando los hombres sustituyen la ley establecida por el poder descarnado”.²² Para ellos, la decisión de la Corte era un abuso del poder judicial e invadía los derechos reservados a los estados y a su población. Asimismo, invocaban la Constitución, afirmando que en la misma no se abordaba el tema de la educación, el cual tampoco era aludido por la *decimocuarta enmienda*, y que la misma no tenía por intención afectar los sistemas educativos estatales.

Los representantes sureños señalaban que la doctrina de “separados pero iguales” no era un producto sureño, sino una creación de los estados del Norte para sustentar sus argumentos. Dicho principio se había puesto en práctica en Massachussets, Connecticut, Nueva York, Illinois, Indiana, Michigan, Minnesota, Nueva Jersey, Ohio, Pennsylvania y otras entidades no sureñas. En cuanto al veredicto contra Plessy, en 1927, William H. Taft —expresidente de la nación y que fungía entonces como presidente de la Suprema Corte— había declarado que la doctrina quedaba “bajo la discreción de los estados en la regulación de sus escuelas públicas y no entraba en conflicto con la decimocuarta enmienda”.²³ Incluso

[...] el indeseable ejercicio de poder por parte de la Corte, contrario a la Constitución, estaba creando caos y confusión en los estados afectados y destruyendo las armoniosas relaciones entre la raza blanca y la negra, generadas por noventa años



22 “Declaration of Southern Congressmen on Integration of Schools”, en *The Annals of America, 1495-1976*, vol. 17, Chicago, Encyclopædia Britannica, 1976, p. 371.

23 Citado en *ibid.*, p. 372.

De la promesa de la Reconstrucción...

con un paciente esfuerzo [...] ha creado odio y suspicacia cuando previamente existía amistad y comprensión.²⁴

Los sureños invocaban en sus argumentos una realidad inexistente, ya que como se ha expuesto previamente la segregación se habían intensificado poco a poco después de la manumisión. En un proceso reminiscente al que un siglo antes llevó a la nación a la Guerra Civil, los representantes del Sur buscaban permanecer dentro del marco constitucional para legitimar lo que concebían como un ataque a la autonomía estatal. De esta forma, es evidente que el escenario para la siguiente crisis en torno a la integración escolar estaba ya consolidado, puesto que ambas partes se remitían a la constitución para sustentar sus argumentos. De esta manera, mientras que la Carta Magna era el punto de partida para quienes promovían la tolerancia racial en el ámbito escolar y la invocaban como la base legal de sus demandas, ese mismo documento era invocado por quienes se oponían a compartir espacios, desafiando una tolerancia impuesta de manera vertical y no el resultado de un proceso experimentado y favorecido por su propia población.

No sólo los representantes del Sur, sino amplios sectores de su población, se organizaron en contra de las medidas federales. En unos cuantos meses cinco estados adoptaron 42 medidas segregacionistas. Georgia declaró ilegal invertir recursos de la recaudación fiscal en escuelas integradas; Mississippi hizo ilegal el que cualquier organización iniciara procedimientos de integración en cortes estatales, mientras que Virginia prefirió cerrar sus escuelas públicas en algunos condados antes que permitir su integración.

En los lugares donde se intentó integrar las escuelas, las manifestaciones de repudio alcanzaron un grado sin precedentes. Los estudiantes afroamericanos ingresaban en los planteles a través de vallas de blancos que los insultaban o

• • • • •

²⁴ *Ibid.*

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR

arrojaban piedras. A los maestros se les obligaba a hostilizar o ignorar a los alumnos de color; y los niños blancos eran animados a atormentar a sus nuevos compañeros. Por estas razones, muchos afroamericanos optaron por abandonar el proyecto y reinscribir a sus hijos en las escuelas segregadas a las que tenían acceso. También se promovió una feroz campaña para debilitar a la NAACP. Se crearon leyes que obligaban a la asociación a hacer públicas las listas de sus miembros y el pertenecer a la asociación podía ocasionar, en el caso de maestros y empleados estatales, el ser despedidos.

Muchos blancos de clase media se consideraban demasiado respetables como para engrosar las filas del Ku Klux Klan, por lo que optaron por unirse a los Consejos de Ciudadanos Blancos, los cuales no incluían los atuendos y parafernalia del klan, pero compartían el objetivo de mantener la segregación más radical posible.

La reacción de la población de los estados del Norte y de buena parte del país pasó de la indiferencia a la preocupación. No tenían interés en la integración escolar, la cual consideraban un problema regional del Sur. Además, percibían a la NAACP como un organismo demasiado militante y le adjudicaban buena parte de la responsabilidad de los desórdenes, de los cuales recibían información a través de la prensa y la televisión. Sin embargo, conforme el conflicto se intensificaba comenzaron a surgir demandas para que el gobierno federal interviniera en una situación que parecía estar fuera de control. De esta manera, de “una cuestión de elevados principios, en el [veredicto] Brown, la desegregación pronto descendió en un pantano de desafío —como en Little Rock— evasión, y demora”.²⁵

En Arkansas la crisis llegó a un nuevo nivel cuando la administración estatal retó abiertamente las disposiciones federales. La orden federal de integrar las aulas llegó hasta la preparatoria pública de Little Rock, capital del estado.²⁶ Nueve adolescentes afroamericanos, de entre 14 y 16 años, fueron seleccionados



²⁵ David L. Kirp, “The Little Rock school desegregation case in historic perspective”, en *Political Science and Politics*, vol. 30, núm. 3, septiembre, 1997, p. 445.

²⁶ La NAACP había mostrado escaso interés por Arkansas. El abogado William Harold Flowers y un grupo de profesionistas afroamericanos fundaron el Committee on Negro Organizations (CNO) en 1940 para promover los derechos de los miembros

De la promesa de la Reconstrucción...

para iniciar el proceso en 1957: Carlotta Walls, Jefferson Thomas, Elizabeth Eckford, Thelma Mothershed, Melba Pattillo, Terrance Roberts, Gloria Ray, Minniejean Brown y Ernest Green.²⁷ Para Melba Patillo Beals la conveniencia de estudiar en la escuela integrada era evidente:

Tenían más privilegios. Contaban con más equipo. Era más curiosidad que un deseo arrollador de asistir a esta escuela y cambiar la historia [...] no tenía un interés específico en convivir con esa gente [los blancos]. Asumí que el estar con estas personas no sería muy diferente de con quienes ya convivía [...] De hecho, el entrar a la escuela fue casual. Simplemente levanté mi mano cuando preguntaron quien vivía en el área del plantel. Eso fue dos años antes, en 1955. También preguntaron quien tenía buenas calificaciones y las mías eran excelentes.²⁸

En cambio para Ernest Green el rechazo al proceso en el que iba a participar se inicio incluso antes de que se implementara la integración. Como rememoró más tarde:



de su comunidad, ante las continuas negativas de la NAACP de organizar a los afroamericanos de dicho estado. Tiempo después la NAACP colaboró con la CNO en disputas legales, donde afroamericanos de Arkansas demandaban igualdad de derechos. John A. Kirk, "The Little Rock crisis and postwar black activism in Arkansas", en *The Arkansas Historical Quarterly*, vol. LVI, otoño, 1997, p. 278.

27 De acuerdo con Numan V. Bartley el proceso de integración incluyó elementos de conflictos de clase, ya que Little Rock contaba con dos escuelas preparatorias, una para la población afroamericana y otra para el sector blanco. La construcción de un tercer plantel, el Hall High School, terminaría en 1957, por lo que se pospuso el fin de la segregación hasta entonces. Este plantel estaba ubicado en una zona residencial que albergaba a varias de las familias más influyentes de la ciudad. La escuela preparatoria Central High School era la institución que concentraba alumnos blancos y en donde se planeaba introducir la política de *desegregación*. Al construirse Hall, los estudiantes que permanecieron en Central High provenían de las clases media y baja, sectores que se oponían a la integración racial con mayor fuerza que los blancos que transfirieron a sus hijos al plantel de Hall High School. Véase Numan V. Bartley, "Looking back at Little Rock", en *The Arkansas Historical Quarterly*, vol. 25, núm. 2, verano, 1966, p. 103.

28 Citada en Henry Hampton, Steve Fayer y Sarah Flynn, *Voices of Freedom. An Oral History of the Civil Rights movement from the 1950 through the 1980s*, Nueva York, Bantam Books, 1990, p. 39.

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR

A principios de agosto los periódicos publicaron los nombres de los nueve de nosotros que asistiríamos a Central [High School]. Y nunca se me olvidará lo que ocurrió cuando me presente a trabajar al día siguiente. Este joven, que era como de mi edad, sus padres eran miembros del Club Campestre Judío donde yo trabajaba distribuyendo toallas, se me acercó y me dijo: “¿Cómo pudiste hacerlo? Parecías un tipo tan decente ¿Por qué quieres ir a Central? ¿Por qué quieres destruir nuestra relación?” Por primera vez me percaté que asistir al plantel no iba a ser algo tan sencillo como yo me imaginaba cuando acepté participar. Todavía me sentía comprometido, pero advertí que iba a tener impacto en muchas personas de la ciudad. Sobre todo entre los blancos. A partir de entonces los acontecimientos se precipitaron como cascada.²⁹

Green no se equivocó. A pesar de que el gobernador Orval Faubus no era considerado un racista radical, se oponía a la integración de la escuela, aun cuando presumía haber tenido una excelente relación con el sector afroamericano durante su administración:

No creo que nadie entienda realmente la complejidad de la situación que imperaba en Arkansas y otros sitios de la nación. Lo que puedo afirmar es que al inicio de la crisis de Little Rock en 1957, me encontraba en excelentes términos con los ciudadanos de mi estado. Mi relación con los ciudadanos negros [*sic*] era particularmente buena por un número de razones. Había designado a ciudadanos negros prominentes en el Comité Democrático Central del estado, el cuerpo a cargo de dirigir la política del partido demócrata en Arkansas por primera vez en la historia moderna del estado... mis juntas de trabajo eran integradas, lo que no tenía precedentes en Arkansas, estábamos en el proceso de igualar los salarios de negros y blancos en el gobierno estatal, lo que tampoco se había hecho, y en las escuelas públicas del estado.³⁰

A pesar de lo anterior, cuando los estudiantes afroamericanos trataron de ingresar al plantel, el 4 de septiembre, fueron rechazados por la Guardia Nacional del estado, que obedeciendo órdenes de Faubus, acordonaron las instala-



²⁹ Citado en *ibid.*, p. 38.

³⁰ Citado en *ibid.*, p. 41.

De la promesa de la Reconstrucción...

ciones con el fin de impedir el acceso a los nueve alumnos de color. Los jóvenes afroamericanos se enfrentaron además a una muchedumbre que clamaba que los lincharan. Faubus explicó al respecto que:

Muchos, de los negros entendieron cuando expliqué que mi objetivo en la crisis de Little Rock era evitar violencia y muerte en los inevitables desórdenes. Había pequeños grupos, bien organizados esa mañana que el plantel abrió, armados hasta los dientes con rifles de repetición y otras armas de fuego, decididos a impedir, incluso con medidas extremas el ingreso de los estudiantes negros [...] ¿Quiénes eran los que corrían mayor peligro? Los propios negros por supuesto.³¹

A pesar de estas declaraciones, la percepción de buena parte de la población del país era que Faubus quería asumir el liderazgo de la supremacía blanca. Además, tenía la ambición política de ser elegido para un tercer mandato, lo que no había logrado ningún gobernador previo en más de medio siglo. Aparentemente, impedir el acceso de alumnos afroamericanos al plantel sería una medida estratégica que le aseguraría el sufragio de buena parte de los votantes. Un factor importante para comprender el apoyo de Faubus en la crisis de Little Rock radicó que aun cuando un amplio sector blanco de la población no se oponía a la integración en sí, el rechazo a la misma se fundamentaba en que la percibían como una imposición federal que atropellaba los derechos y autonomía del estado;³² pues existía el temor de que si se aceptaban estas disposiciones sumisamente se abrirían las puertas para intromisiones cada vez más radicales por parte del gobierno federal y, en especial, de la Suprema Corte de Justicia.³³ Fue incidental que la crisis en torno a la integración escolar tuviera lugar en Arkansas, ya que, aunque la mayor parte de los ciudadanos blancos de



31 Citado en *ibid.*, pp. 41-42.

32 De acuerdo con Bartley, Faubus no era un racista por convicción personal. Después de su elección como gobernador en 1954, supervisó la integración de miembros de color a la maquinaria del Partido Demócrata estatal y la desaparición de las barreras raciales en los estudios previos al posgrado en las universidades estatales. Véase Numan V. Bartley, *op. cit.*, 1966, p. 111.

33 De hecho, para muchos de los involucrados, empezando por Fauvus, el asunto de la integración escolar era de competencia local, no estatal, y competía a las autoridades locales resolver el asunto.

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR

Little Rock apoyaban la segregación, no hay evidencias de extremismo político en cuestiones raciales. De hecho, en noviembre de 1956, casi la mitad de aquellos que ejercían el sufragio se opusieron a la propuesta del Consejo de Ciudadanos Blancos de enmendar la constitución con el fin de “nulificar” la sentencia Brown.³⁴ Sin embargo, en verano de 1957, Little Rock se convirtió en la población emblemática de la resistencia estatal a las disposiciones federales.

El 2 de septiembre —la noche anterior a la apertura de las escuelas de Arkansas— Faubus apareció en televisión para advertir que sería imposible mantener la calma y el orden si la integración en las mismas era forzada.³⁵ Al día siguiente, aunque la justificación era proteger vidas humanas, un portavoz de la Guardia Nacional declaró que las órdenes específicas del gobernador eran impedir el ingreso de los estudiantes afroamericanos al plantel.

Los nueve alumnos de color que formaban el contingente integracionista permanecieron en sus hogares al día siguiente, en espera de la intervención de la ley. La Corte Federal de Distrito insistió en que el proceso de integración debía iniciarse y exigió al gobernador una explicación acerca de la movilización de la Guardia Nacional. El 4 de septiembre, los alumnos, llamados popularmente *los nueve* se prepararon para asistir a clases, pero nuevamente fueron recibidos por una numerosa muchedumbre y elementos de la Guardia Nacional quienes les cerraron el paso.

En ese momento quedó claro el grado de conflicto entre las disposiciones federales y el poder local. Los ojos de la nación se concentraron en Eisenhower, quien por ser presidente tenía la obligación de hacer cumplir la ley. Como mencioné anteriormente, éste no era un innovador en asuntos raciales ni en la consolidación de una legislación referente a Derechos Civiles; de hecho, durante la Segunda Guerra Mundial no estuvo de acuerdo con la integración racial en las unidades militares. Ahora, como presidente se encontró en una encrucijada, la cual hubiera dado cualquier cosa por evitar. No tenía empatía por la causa de los afroamericanos, lamentaba haber nombrado como presidente de la Suprema Corte a Warren, quien había logrado la aprobación unánime de la medida,

• • • • •

34 *Ibid.*, p. 101.

35 *Ibid.*, p. 115.

De la promesa de la Reconstrucción...

tenía gran respeto por la autonomía de los estados y consideraba que el asunto de la integración escolar quedaba dentro de los ámbitos de las leyes locales. Además, su partido, el Republicano, contaba con apoyo en el Sur. Había ganado cuatro estados en 1952 y cinco en 1956. Aunque Eisenhower ya no sería un candidato en las próximas elecciones, deseaba garantizar el sufragio sureño para los republicanos. Sin embargo, no podía ignorar que el gobernador de Arkansas desafiaba abiertamente el mandato federal que, independientemente de si le parecían pertinentes o no, estaba obligado a respaldar.

Para ganar tiempo y dar la impresión de que el ejecutivo había entrado en acción, Eisenhower se entrevistó con Faubus el 14 de septiembre, cuando se negoció una breve tregua. El 20 —independientemente de la postura de ambos políticos—, la Corte Federal de Distrito repitió la orden al gobernador de que cesara de intervenir en el proceso de integración de Little Rock. Temeroso de un auténtico motín, Faubus ordenó el retiro de la Guardia Nacional y dejó el estado para asistir a una conferencia de gobernadores en Georgia. Sin embargo, un grupo de sus seguidores se encargó de movilizar contingentes violentos que permanecieron en Little Rock.³⁶ Durante la mañana del lunes 23 de septiembre, más de 1 000 manifestantes rodearon el plantel, rechazando a gritos la integración y recurriendo al epíteto ofensivo de *nigger*, instaban a los afroamericanos a *regresar a la jungla*. Cuando *los nueve* lograron ingresar a la escuela, la histeria aumentó: amplios contingentes de alumnos blancos abandonaron las aulas. El alcalde, temeroso de que la violencia escalara, ordenó retirarse a los estudiantes afroamericanos.

El presidente apareció en televisión en la noche y denunció los hechos. Asimismo, ordenó a aquéllos que habían interferido con una ley federal a desistir; pero la instancia cayó en oídos sordos. Al día siguiente, una muchedumbre aun mayor se congregó en torno al plantel, provocando que los funcionarios escolares temieran que la violencia se desatará si permitían el ingreso de *los nueve*. El



³⁶ Cabe mencionar que ni el Consejo Capital de Ciudadanos ni la Liga de las Madres —esta última organizada sólo dos semanas antes de la intervención de la Guardia Nacional— tuvieron el apoyo del liderazgo tradicional de Little Rock, aunque es evidente que daban voz a los prejuicios de una amplio sector de la población blanca.

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR

ejecutivo no tuvo más remedio que actuar; y el 24 de septiembre se dirigió a la nación en estos términos:

Cuando los recursos naturales resultan inadecuados para una faena y es necesario que la rama del ejecutivo del gobierno federal recurra a sus poderes y autoridad para respaldar a las cortes federales, la responsabilidad del Presidente es ineludible. De acuerdo a dicha responsabilidad, he ordenado la movilización de tropas bajo la autoridad federal para apoyar el cumplimiento de una ley federal en Little Rock, Arkansas. Ello fue necesario cuando mis instrucciones de ayer no fueron observadas y la obstrucción de justicia continúa.³⁷

El presidente lamentó también que la crisis hubiera alcanzado tal magnitud como para requerir la intervención del ejecutivo, ya que

Era mi esperanza que esta situación localizada quedara bajo control mediante las autoridades ciudadanas y estatales. Si el uso de los poderes políticos locales hubiera sido suficiente, nuestro tradicional método de dejar los problemas en sus manos habría prevalecido. Pero cuando la reunión de un numeroso grupo de obstruccionistas hace imposible llevar a cabo los decretos de la Corte, tanto la ley como el interés nacional demandan que el presidente actúe.³⁸

Eisenhower recordó al pueblo la amenaza comunista y los peligros inherentes que podría acarrear una crisis interna entre las diferentes instancias de poder; pues según él:

En tiempos cuando enfrentamos serios peligros externos, debido al odio que el comunismo siente por nuestro sistema de gobierno [...] es difícil exagerar el daño que se está haciendo a nuestro prestigio e influencia, y de hecho a nuestra seguridad [...]



37 Dwight Eisenhower, "The Little Rock Crisis", en *Annals of America*, vol. 17, 1976, p. 457.

38 *Ibid.*, p. 458.

De la promesa de la Reconstrucción...

nuestros enemigos se están regocijando con este incidente y lo están utilizando en todos lados para desvirtuar a nuestra nación.³⁹

Asimismo procedió a federalizar la Guardia Nacional de Arkansas, por lo que mandó un contingente de 1 000 elementos de la División Aérea 101 a Little Rock. A la mañana siguiente, armados con bayonetas, las fuerzas armadas dispersaron a la multitud y escoltaron a los nueve alumnos afroamericanos a sus aulas. Una vez logrado este objetivo, Eisenhower sustituyó las fuerzas armadas por miembros de la Guardia Nacional de Arkansas federalizados, los que continuaron patrullando el plantel escolar durante varios meses. La supremacía del poder federal había triunfado.

La crisis escolar en Little Rock fue consecuencia del choque entre posturas opuestas que habían coexistido en escenarios diferentes, pero que debido al proceso de integración en el ámbito educativo colocó en curso de colisión. La autoridad federal se vio obligada a subrayar su poder, aun cuando quien la detentaba y parte de sus allegados no estuvieran en favor de la desegregación como proyecto nacional. Se pueda afirmar que la crisis escolar de Little Rock obligó a las instancias involucradas a un ejercicio de poder, cuyo triunfo del poder federal favoreció la desegregación como resultado de dicho ejercicio, más que por una intención fehaciente.

REFLEXIONES FINALES

La crisis de la escuela preparatoria de Little Rock en 1957 tuvo sus raíces en la creciente militancia afroamericana de Arkansas después de la Segunda Guerra Mundial.⁴⁰ Antes de la guerra muchos afroamericanos preferían concentrar sus esfuerzos en ascender en términos económicos dentro de los límites fijados por la segregación, antes que confrontar de manera directa la legislación racista y el problema del sufragio. Asimismo, fue un evento representativo de un movimiento con una base más amplia que la que muchos historiadores han querido reconocer en el tratamiento del tema.⁴¹



³⁹ *Ibid.*, p. 459.

⁴⁰ Tony A. Freyer, "The Little Rock crisis reconsidered", en *The Arkansas Historical Quarterly*, vol. 56, núm. 3, otoño, 1997, p. 361.

⁴¹ John A. Kirk, *op. cit.*, 1997, p. 275.

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR

El relativo éxito obtenido por las organizaciones africanas y la participación de la comunidad de color de Arkansas fue lo que provocó la reacción del gobierno federal. El envío de tropas por parte de Eisenhower, para subordinar a las autoridades estatales, resultó paradójico debido a su ideología conservadora; ya que, como es evidente, Eisenhower, muy a su pesar, retomó un proceso que estaba inconcluso desde la Reconstrucción. Fue el primer presidente que recurrió a las fuerzas armadas en apoyo a los derechos de los afroamericanos, e independientemente de su postura personal, brindó al sector estadounidense de color una victoria que en buena medida fue pírrica, a pesar de que sustentó la convicción de varios líderes de que el camino de las leyes era el indicado para obtener espacios políticos, sociales y económicos. Asimismo, demostró a los segregacionistas que las simples manifestaciones de violencia eran inútiles si el objetivo era obstruir órdenes federales. Independientemente de cual fuera la postura del gobierno federal respecto a un veredicto emanado de la Suprema Corte de Justicia, lo respaldaría hasta sus últimas consecuencias, preservando y fortaleciendo la instancia federal sobre intereses locales y regionales.

También en 1957, y en buena medida como consecuencia de los sucesos en el Sur, el congreso estableció la legislación de Derechos Civiles por primera vez desde la Reconstrucción. La medida respondió más a intereses partidistas —por reforzar la influencia y alcance de los dos principales partidos— que a un genuino interés en promover y garantizar el sufragio afroamericano, ya que durante los años siguientes, y a pesar del interés de ciertos sectores en promover el voto afroamericano, numerosos grupos, sobre todo en los estados sureños, se oponían a ello.

De esta manera, resulta evidente que una decisión impuesta de forma vertical a partir de la instancia federal no transformó de manera inmediata el entorno cotidiano de los afroamericanos. En el caso de la integración escolar, una vez superada la crisis de Little Rock, Orval Faubus mostró tener todavía recursos a su alcance. Del grupo de *los nueve*, sólo Ernest Green, quien ingresó al grado más alto, se graduó en mayo de 1958; tres meses después, en septiembre, Faubus cerró todas las preparatorias públicas de Little Rock, las cuales no abrieron hasta agosto de 1959, cuando la Suprema Corte de Estados Unidos dictaminó que el cierre había sido anticonstitucional y denominó la medida como una *estrategia evasiva*. En las elecciones presidenciales de 1960, Orval Faubus fue candi-

De la promesa de la Reconstrucción...

dato a la presidencia por el partido denominado “Derechos de los Estados”, ya que en buena parte del Sur se le consideró auténtico defensor de la autonomía estatal. La elección favoreció al demócrata John F. Kennedy, así que los republicanos tuvieron que esperar casi una década para recuperar la presidencia.

De esta manera, se puede afirmar que aunque el poder federal se impuso al militarizar el plantel para proteger a los alumnos afroamericanos, ello no impidió que el poder estatal, bajo el liderazgo de Orval Faubus contara con otros recursos para entorpecer un proceso que pese a ser resultado de un veredicto unánime de la Suprema Corte de Justicia, no contaba con el respaldo incondicional de la instancia federal. Ésta actuó más por preservar el equilibrio de poderes e impedir la consumación de un precedente que debilitara de forma irreversible la supremacía de la autoridad federal, que por la convicción de que el veredicto de la Suprema Corte de Justicia merecía ser respaldado como una medida importante en la creación de una sociedad igualitaria. Sin embargo, lo anterior no menoscaba el hecho de que un veredicto favorable a la lucha por los derechos civiles fuera impuesto mediante efectivos militares que estaban bajo las órdenes directas del presidente, lo cual marcó un precedente importante en las décadas posteriores.

La lucha por la igualdad —ya fuera mediante la imposición de la misma en espacios a los que los afroamericanos no tenían acceso o por las demandas de otro sector militante, que más que integración exigía acceso a recursos y oportunidades— continuó en los años posteriores. Sería durante la siguiente década, primero en el gobierno de John F. Kennedy que representó un relevo generacional y abrió algunas puertas a las demandas de las minorías y, sobre todo, durante la administración de su sucesor, Lyndon Baines Johnson, que la legislación respecto a los derechos civiles tomó forma, abriendo una nueva fase, no exenta de obstáculos y tropiezos, en la conflictiva convivencia entre diferentes razas en una sola nación.

BIBLIOGRAFÍA

- “Constitución de los Estados Unidos de América”, en Carl Degler *et al.*, *Breve historia de los Estados Unidos de América*, traducción de Luis Palafox, México, Limusa, 1977.
- “The annals of America, 1495-1976”, vol. 17, Chicago, Bicentennial, 1976, *Encyclopædia Britannica*.

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR

- Bartley, Numan V., "Looking back at Little Rock", en *The Arkansas Historical Quarterly*, vol. 25, núm. 2, verano, 1966, pp. 101-116.
- Eisenhower, Dwight, "The Little Rock Crisis", en *Annals of America*, vol. 17, 1976.
- Foner, Eric, *Reconstruction. America's Unfinished Revolution, 1863-1877*, Nueva York, Harper and Row Publishers, 1988, *Perennial Library*.
- Freyer, Tony, "The little rock crisis reconsidered", en *The Arkansas Historical Quarterly*, vol. 56, núm. 3, otoño, 1997, pp. 361-370.
- Friedman, Lawrence, *A History of American Law*, Nueva York, Simon & Schuster, 1985, *A Touchstone Book*.
- Hall, Kermit L. y James W. Ely, Jr. (eds.), *An Uncertain Tradition. Constitutionalism and the History of the South*, Athens, The University of Georgia Press, 1989.
- Hampton, Henry, Steve Fayer y Sarah Flynn, *Voices of Freedom. An Oral History of the Civil Rights Movement from the 1950 through the 1980s*, Nueva York, Bantam Books, 1990.
- Harvard, Sitkoff, *The Struggle for Black Equality, 1954-1980*, Nueva York, Hilland Wang, 1981.
- Hime, Darlene Clark et al., *African-Americans. A Concise History*, Nueva Jersey, Upper Saddle River, 2009.
- Kirk, John A., "The Little Rock crisis and postwar black activism in Arkansas", en *The Arkansas Historical Quarterly*, vol. LVI, otoño, 1997, pp. 273-293.
- Kirk, David L., "The Little Rock School desegregation case in historic perspective", en *Political Science and Politics*, vol. 30, núm. 3, septiembre, 1997, pp. 443-447.
- Middleton, Stephen y Charlotte M. Stokes (eds.), *The African American Experience. A History*, Upper Saddle River, Nueva Jersey, Globe Fearon Educational Publishers, 1999.
- Sewell, R. H., *Ballots for freedom. Antislavery Politics in the Universal States, 1837-1860*, Nueva York, W. W. Norton & Company, 1976.
- Sitkoff, Harvard, *The Struggle for Black Equality, 1954-1980*, Nueva York, Hill and Wang, 1981, *American Century Series*.
- Trelease, Allen, *Reconstruction: The Great Experiment*, Nueva York, Harper and Row Publisher, 1971.

D. R. © María Estela Báez Villaseñor, México D.F., enero-junio, 2009.